

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-08-2015 12:22:40

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 3595-312-SE15

SEÑOR (ES) : IDEAS EDUCATIVAS SPA

RUT : 77.262.930-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisicion de material educativo Ley 20.501

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111802	Láminas de dibujo	1 Unidad no definida	adquisición de Material Educativo, Ley 20.501 para fines Educativos, Según catalogo MASTERWISE 2015", en calidad de EDITOR-AUTOR, al Proveedor IDEAS EDUCATIVAS SPA, R.U.T. N°77.262.930-3, por ser Propietario Intelectual de la Obra Artística (Personaje) titulados "MASTER WISE"		78.648,00	0,00	0,00	78.648
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	78.648
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	78.648
						19% IVA	\$	14.943
						Total	\$	93.591

Fuente Financiamiento: Aplicacion de Fondos en Administracion

Observaciones:

adquisición de Material Educativo, Ley 20.501 para fines Educativos, Según catalogo MASTERWISE 2015", en calidad de EDITOR-AUTOR, al Proveedor IDEAS EDUCATIVAS SPA, R.U.T. N°77.262.930-3, por ser Propietario Intelectual de la Obra Artística (Personaje) titulados "MASTER WISE"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>